



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas

**Propuesta de Programa de Gobierno para el
Ayuntamiento Municipal de**

Hostos

Provincia Duarte

Candidato Alcalde

Alcadio Rosa Escotto

Periodo 2024 – 2028

Municipio de Hostos

12 de diciembre 2023

Contenido

Presentación del Candidato.....	3
Alcadio Rosa Escotto	3
Introducción.....	4
Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente.....	5
Datos Censales Básicos XCNPV 2022.....	9
Descripción Sociodemográfica del Municipio de Hostos.....	11
Origen del nombre.....	11
Operación del Plan de Gobierno.....	11
Breve Descripción de la Problemática Local.....	11
Objetivo General:.....	12
Objetivos específicos:.....	12
Objetivo específico 1: Generar un plan de acción municipal que eficiente el gasto en los servicios municipales de calidad y gestione soluciones desde la participación conjunta de sus munícipes en temas de servicios municipales básicos.....	12
Líneas de acción 1.1: Mejorar los servicios Municipales de Calidad y en igualdad de oportunidades para todos/as los munícipes.....	12



Presentación del Candidato

Alcadio Rosa Escotto



Calle
Principal
#33
Acicate
31000



(809)
660-9220

Alcadio Rosa Escotto: Nació en el Municipio de Hostos, el 10 de febrero de 1960. Fueron sus padres los señores Ana Antonia Escotto y José Rosa, de cuya unión procrearon 7 hijos. Realizó sus estudios básicos en la escuela Luis A. Weber y el secundario en el Liceo Osvaldo García de la Concha. Alcadio ha vivido toda una vida en su natal acicate en donde practicó diferentes disciplinas deportivas siendo su hobby principal el béisbol. Fue miembro de la liga de béisbol José Martínez en donde se destacó por su habilidades y destreza en el juego.

Alcadio está casado con la señora Isidra Rosa, con la cual ha procreado dos hijos, Belky Rosa Rosa y Melvin Rosa Rosa.

En lo político ha ocupado la posición de Alcalde en varios periodos, 2004-2006 mediante el decreto presidencial del presidente Hipólito Mejía. En el 2006-2010 ocupó por segunda vez la Alcaldía con el voto mayoritario de los hostenses y en la actualidad ejerce la función de Alcalde para el periodo 2020-2024. Esto lo ubica como uno de los Alcaldes que más tiempos ha administrado los destinos del pueblo de Hostos.

"Nuestra intención, si así Dios y nuestros munícipes lo deciden es, continuar dirigiendo los destinos de la alcaldía, para lograr un desarrollo integrar y sostenibles; a través de una gestión municipal adecuada a los nuevos tiempos, para así seguir desarrollando proyectos (obras de infraestructuras, programas de becas, asistencia a los deportistas, manejo eficiente del ornato, entre otros) en beneficio de todos a través de una gestión, democrática, transparente, eficiente y de promoción humana plena, haciendo visible los derechos de toda la sociedad, especialmente de las mujeres, la juventud, las personas de la tercera edad, incapacitados y la niñez. Instrumentando nuestro lema de campaña **un Ayuntamiento al Servicios de la Gente.**"



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)
SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y DE POLITICAS PÚBLICAS

Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)

“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.

Tirso Mejía Ricart
Noviembre 2019

Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento

territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio. • *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- La **creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado

público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*” por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas
Partido Revolucionario Moderno

Datos Censales Básicos XCNPV 2022

Según el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas ONE, el municipio de Eugenio María de Hostos cuenta con una población de 5,763 personas, de las cuales 3,018 son hombres y 2,745 mujeres; además cuenta con 1,846 viviendas, de las cuales están ocupadas 1,605, desocupada 239 y dos viviendas son colectivas. En Arenoso hay un promedio de personas por hogares de 2.7

Tu municipio encifras



one
Oficina Nacional de Estadística
ISSN 2518-2153
Marzo 2021

Municipio: Eugenio María de Hostos

Región	Cibao Nordeste
Provincia	Duarte
Distritos municipales	Sabana Grande (D.M.)
Superficie	79.4 Km ²
Densidad poblacional	69 hab/Km ²
Ley de creación	Ley 124-04 del 05-03-2004



Demografía

Población del municipio por sexo, año 2010

Total	Eugenio María de Hostos	Sabana Grande (D.M.)
2,905 2,592 5,497	2,169 1,954 4,123	736 638 1,374

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Clima



Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

Indicadores censales año 2010

33.1
Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años

36.2
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil

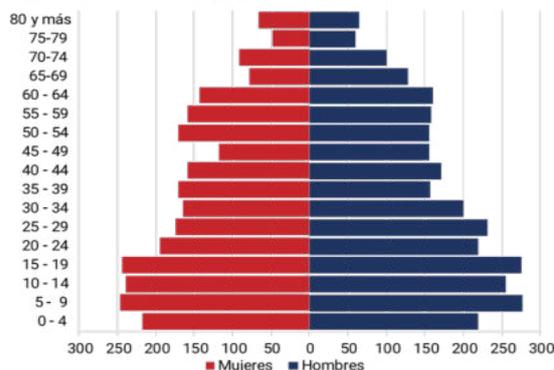
110
Población residente nacida en el extranjero

1,856
Población residente nacida en otro municipio

-6.1
Crecimiento intercensal 2002-2010

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Eugenio María de Hostos, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

Comercio exterior



Fuente: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE. Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

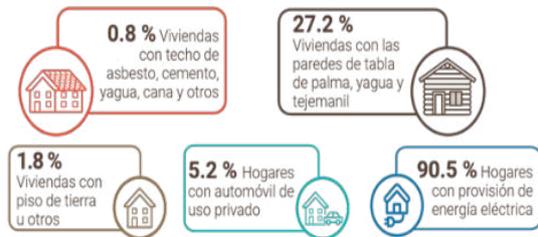
Estadísticas vitales



Fuentes: Estadísticas Vitales 2019, ONE. Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. "Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2016) e Indicadores Estadísticos Semestrales, enero-junio 2019 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)." Notas: Incluye solo líneas de telefonía fija tradicional. No incluye líneas de telefonía IP (VoIP) desagregados por municipios.

www.one.gob.do

Economía y empleo

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	0
Superficie de las parcelas de asentamientos campesinos, en tarea, 2015	0
Cantidad de concesiones de explotación minera, Diciembre 2019	0
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	-
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014	-
Cantidad de hoteles, 2018	0
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	0
Cantidad de colmado, 2014-2015	37

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	4,475	2,373	2,102
Población económicamente activa (PEA)	1,593	1,233	360
Población ocupada	1,421	1,092	329
Población desocupada	172	141	31
Población inactiva	2,834	1,116	1,718
Tasa Global de Participación	35.6%	52.0%	17.1%
Tasa de Ocupación	31.8%	46.0%	15.7%
Tasa de Desempleo	10.8%	11.4%	8.6%

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	13	-
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	1,033
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	70
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	16
Demás actividades	0	0

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	1
De 10 a 29	1
De 30 a 49	0
De 50 a 99	1
De 100 a 249	0
250 o más	2
En blanco*	13

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2019



Fuente: Registro Nacional de Establecimiento, ONE.

Descripción Sociodemográfica del Municipio de Hostos

Eugenio María de Hostos, o simplemente Hostos, es uno de los municipios de la provincia Duarte de la República Dominicana. Se limita al norte con el municipio Castillo y el Río Cemí, al este con el municipio Villa Riva y el Río Yaiba, al sur con la provincia Sánchez Ramírez por la parte de Los Haitises y el Río Yuna, y al oeste con el municipio Pimentel y el Río Jaiguá. Cuenta con 77.4 Km² de superficie territorial.

Origen del nombre de la Ceiba de Hostos, como cuentan los ancestros a los sucesores de este pueblo, existió una gran Ceiba cercana la vía férrea del tren de Sánchez-La Vega que pasaba por este territorio, en un tramo entre Villa Riva y El Rincón de Santa Ana, hoy San Francisco de Macorís, hicieron una parada, se detuvo para trasiego de mercancías, carga y descarga desde y hacia los vagones de ese moderno medio de transporte para esa época, mientras tanto Eugenio María de Hostos (1839-1903) se sentó descansar debajo de ese gran árbol, de ahí en adelante se le llamo la Ceiba de Hostos, y por ello el pueblo empezó a llamarse Eugenio María de Hostos.

Este municipio está conformado por familias humildes, los latifundios y predios agrícolas no son propiedad de habitantes de ese municipio, en su mayoría. Su vida económica está caracterizada por prestación de servicios en zonas agrícolas de cultivos diversos. Sus socios productores naturales se encuentran en su mayoría situados en el Distrito Municipal de Sabana Grande De Hostos, pero no tienen comunicación vial para ofertar producción conjunta de víveres y frutas, por lo que toda su producción agrícola cuenta en las estadísticas de otros municipios cercanos, especialmente su producto líder que es el cacao, colocado en el Municipio de Castillo y procesado en San Francisco de Macorís.

Operación del Plan de Gobierno

Breve Descripción de la Problemática Local

Este municipio está afectado por problemas de aguas:

1. Las Aguas servidas no tratadas de la Planta de Tratamiento en el Municipio de Castillo desemboca en las aguas del Yuna que bordean y alimentan las áreas agrícolas de este territorio
2. Las inundaciones del Bajo Yuna, afectan directamente el municipio y su Distrito en ambos lados.
3. Las familias que viven a importantes distancias de las cuencas hídricas son afectadas por las inundaciones sin ninguna o muy poca preparación sobre Gestión de Riesgos, prevención de desastres ante el inminente Cambio Climático que afecta todo el mundo y directamente nuestro territorio.

Es por ello que la emigración de los descendientes de nuestros mayores se evidencia desde la escuela, saliendo de allí a trabajar en los campos nuestros, pero se van del territorio en busca de mejores condiciones de trabajo.

La tasa de Natalidad es baja porque las parturientas prefieren irse a lugares con más garantías de salud.

El desempleo, la falta de oportunidades, a nivel local, sin ningún atractivo productivo que promueva quedarse en el municipio ha colocado cualquier oportunidad de crecimiento económico local, en tierras de vecinos.

Objetivo General:

Cumplir con los servicios municipales de calidad, a través de la gestión de ampliación del Presupuesto Municipal para poder cumplir con los servicios básicos propiciando la cultura de planificación con participación de sus munícipes, con la gestión de un diagnóstico sobre uso de suelo, ordenamiento territorial para promover alguna actividad comercial, económica y/o recreativa que incentive la inversión y logre la justicia y equidad en el tema de las aguas, saneamiento y distribución del preciado líquido de forma democrática y promoción de una gestión agroforestal sostenible.

Objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Generar un plan de acción municipal que eficiente el gasto en los servicios municipales de calidad y gestione soluciones desde la participación conjunta de sus munícipes en temas de servicios municipales básicos

Líneas de acción 1.1: Mejorar los servicios Municipales de Calidad y en igualdad de oportunidades para todos/as los munícipes

Acciones

1.1.1-Ampliar el cementerio municipal de Hostos

1.1.2-Remodelar y remozar la funeraria municipal de Hostos

1.1.3-Construir una Caseta para equipos de beisbol de dos pley

1.1.4-Construir 500 metros de drenaje con alcantarilla para evitar la inundación en el centro de la ciudad

1.1.5-Gestionar la Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria

Línea de acción 1.2-Fortalecer institucionalmente el ayuntamiento de Hostos

1.2.1-Capacitar los ciudadanos/as de Hostos sobre manejo y gestión de los residuos solidos

1.2.2-Reparar y dar mantenimiento a los equipos de recolección de residuos

- 1.2.3- Elaborar un código de ética del ayuntamiento de Hostos
- 1.2.4-Formar la mancomunidad con todos los municipios de la provincia Duarte.
- 1.2.8-Capacitar los empleados del ayuntamiento en gestión municipal de calidad
- 1.2.9-Lograr los primeros lugares en el Ranking en el SISMAP municipal
- 1.2.10-Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo a los presupuestos ejecutados por el ayuntamiento
- 1.2.11-Terminar la formulación del PMD, elaboración del POA 2024 e implementación del plan
- 1.2.12-Lograr la participación ciudadana en las sesiones de los Concejos de Regidores
- 1.2.13-Plan masivo de participación en actividades deportivas
- 1.2.14-Realizar acuerdos con los residentes en los barrios de manejo de parques y áreas verdes

Línea de acción 1.4- Mantener una ciudad segura donde los munícipes puedan vivir sin temor a la delincuencia.

- 1.4.1-Poner en marcha el observatorio de seguridad ciudadana
- 1.4.2-Apoyar las juntas de vecinos en los planes de seguridad
- 1.4.3-Coordinar con la EDEE el plan de iluminación

Objetivo Especifico 2: Generar una cultura de Planificación Municipal Participativa, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, conformación o actualización del Consejo Económico y Social, Servicios mínimos de una Unidad de Gestión Medioambiental

Línea de acción 2.1-Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales fundamentalmente en el uso de los recursos publicos

- 2.1.1-Establecer mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes
- 2.1.2-Habilitar un portal electrónico para subir las informaciones de ejecución del ayuntamiento
- 2.1.3-Mantener el servicio al ciudadano a través de la oficina de libre acceso a la información publica
- 2.1.4-Rendir cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República
- 2.1.5-Lograr la declaración jurada de los funcionarios del gobierno local
- 2.1.6-Gestionar con 911 cámaras de seguridad en los puntos críticos de la ciudad

2.1.7-Capacitar y profesionalizar la Policía Municipal

2.1.8- Mantener el Registro de organizaciones sociales

Objetivo específico 3: Gestionar ampliación del presupuesto municipal y viabilizar la cooperación nacional o internacional o Alianza estratégica o Alianza Público Privada que auspicie temas específicos tales como: Desarrollo local, impulso de la Cultura, Sociedad y Resiliencia, Cambio Climático, La cohesión en la participación ciudadana para la Planificación.

Línea de acción 3.1 -Fomentar el desarrollo social y económico a nivel local del municipio de Hostos

3.1.1-Gestionar con PROMIPYME préstamos para la micro y mediana empresas

3.1.2 Gestionar con INFOTEP capacitación técnica a las mipyme

3.1.3-Gestionar con el MEPYD la inclusión en el fondo de cohesión territorial

3.1.4-Gestionar con el MEPYD proyecto productivo de cooperación internacional

3.1.5-Gestionar con el gobierno central la reparación de viviendas de bajo costos

3.1.6-Gestionar la realización de mercados móviles de abastos de alimentos

3.1.7-Promover la creación de nuevas unidades de atención primaria (UNAP) según los criterios de Salud Pública.

3.1.8-Gestionar la realización de jornada de prevención de pandemia

3.1.9- Promover proyectos de desarrollo de Microemprendimientos diversos

Objetivo específico 4-Creación de normativas que generen arbitrios a partir de la aplicación de la Ley de Municipios y Distritos 176-07 y Ley de OT 368-22 que promuevan respuesta rápida a las necesidades de los munícipes en esos temas de uso de suelo, derecho particular del vecino, responsabilidad civil, etc.

Línea de acción 4.1-Ordenar territorialmente el municipio de Hostos según lo establecido en la ley 368-22

4.1.1-Fortalecer oficinas de planificación y planeamiento urbano

4.1.2-Gestionar con el Viceministerio de OT para la elaboración del PMOT

4.1.3-Limitar el crecimiento hacia zona inundables

4.1.4-Liberar espacios públicos

4.1.5-Lograr la señalización vial a nivel urbano

4.1.6-Realizar jornadas de reforestación

4.1.7-Establecer código de construcción estándar y resistencia sísmica

4.1.8-Capacitar la ciudadanía en gestión de riesgos

4.1.9-Apoyar a los bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.

4.1.10- Gestionar con IGN estudios necesarios sobre microzonificación sísmica

4.1.11- Gestionar la construcción de un relleno sanitario

Línea de acción 4.2-Promover la preservación y rescate del patrimonio histórico local lleno de rico anecdótico de costumbres que hoy forman parte de toda la provincia Duarte y el País, consolidando grupos culturales apoyados por gestores sociales y técnicos de que inicialmente realicen el inventario del patrimonio Cultural del Municipio,

4.2.1-Rescatar las tradiciones y costumbres

4.2.2-Integrar los talentos artísticos de los barrios

4.2.3-Implementar un plan masivo actividades deportivas

4.2.4-Promover el uso de los multiusos

4.2.5-Impulsar los juegos municipales

4.2.6-Ejecutar un plan de mejoramiento de los espacios deportivos y culturales